



CIRCULAR INFORMATIVA

MATRICULACION DE ALUMNOS

El alumnado de educación infantil actualmente matriculado en este centro NO necesita hacer ningún trámite de matrícula para el próximo curso. Lo mismo ocurre con el alumnado de 1º a 5º de Educación Primaria. En ambos casos la matriculación es automática.

El alumnado de 6º recibirá antes de la finalización del curso información al respecto de su nueva matrícula.

HORARIO DE SECRETARIA DEL MES DE JUNIO

Lunes, martes, jueves y viernes de 9 a 9,45h.

Miércoles de 12,30 a 13,00 h.

SERVICIOS DE COMEDOR / AULA MATINAL.

Del 1 al 15 de junio se establece el plazo para que las familias soliciten los Servicios de Comedor / Aula Matinal para el próximo curso 2019/2020.

- El alumnado que utiliza el servicio de comedor de manera habitual ha recibido un sobre que contiene los impresos que deben ser cumplimentados. Una vez cumplimentado, el sobre debe ser devuelto a la Secretaría del Centro antes del 15 de junio, en el horario establecido.
- Los NO usuarios / usuarios no habituales pueden solicitar los servicios a través de la Secretaría del Centro antes del 15 de junio.

RELIGIÓN CATÓLICA / EDUCACIÓN EN VALORES.

Del 1 al 21 de junio se podrá cambiar la matriculación en las áreas de Religión Católica y Educación en Valores. Para ello, las familias deben personarse en la Secretaría del Centro para cumplimentar el documento pertinente.

HORARIO DE LOS MESES DE JUNIO Y SEPTIEMBRE.

El horario lectivo en Junio y Septiembre es de 9:00 h a 13:00 h. El Servicio de Aula matinal no varía su horario, mientras que el del comedor pasa a ser de 13:00 h a 15:00 h. Por lo tanto, el horario máximo de recogida de alumnos/as de comedor es a las 15:00h. Tal y como se informó anteriormente, si lo desean pueden contratar el servicio de post-comedor (para ello deben ponerse en contacto con el AMPA Las Perdices en ampalasperdices@gmail.com).

BIBLIOTECA DEL CENTRO

El próximo miércoles día 5 de junio, termina el periodo de préstamo de nuestra biblioteca. Los alumnos/as que tengan libros en casa deberán devolverlos antes de ese día.

AUTORIZACIONES

El próximo curso, la autorización para la recogida de alumnos/as por terceras personas y la autorización del uso de la imagen de menores seguirán vigentes. De esta forma no será necesario volver a cumplimentarlas. Las familias que quieran modificarlas podrán hacerlo cuando estimen oportuno a lo largo del próximo curso en horario de Secretaría.

Bargas a 30 de mayo de 2019

Un saludo,

La Dirección del C.E.I.P. "Pintor Tomás Camarero"